

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
1	50001-23-33-000-2018-00174-00	NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA	EDGAR ALFONSO HORTUA JIMENEZ	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES (SAE)	REPARACION DIRECTA	07/04/2022	16/06/2022	23/06/2022	En cumplimiento al auto del 07 de abril de 2022, se corre traslado a la parte demandante de la objeción a la cuantía formulada por la Dra. CARMEN BEATRIZ VARGAS CASTILLO apoderada de la Fiscalía General de la Nación, visible en EL CUADERNO No. 2 del expediente digitalizado, actuación INDICE No 3 en SAMAI, por 5 días, de conformidad con el artículo 206 del CGP. Se deja constancia que en aplicación al ARTÍCULO 51. Adiciónese el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 14 Y 15 DE JUNIO de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.